Entre la laicidad positiva y el laicismo arcaico

Publicado: Viernes, 16 Septiembre 2011 03:10 Escrito por Juan Vicente Boo

La confusión de términos lleva a la confusión de ideas, como se vio en torno a las protesta contra la visita del Papa

ABC

La separación Iglesia-Estado es positiva. Según Benedicto XVI, esa distinción y mutua autonomía son "respetadas y reconocidas por la Iglesia, que se alegra de ellas considerándolas un gran progreso para la humanidad"

La confusión de términos lleva a la confusión de ideas, como se vio en torno a las protesta contra la visita de **Benedicto XVI**. Muchos organizadores y parte de la prensa las llamaron "manifestaciones laicas" cuando el término correcto es "laicistas" pues incluían ofensas a las creencias de otros. El verdadero talante "laico" no es hostil a ninguna religión. En ese sentido, el "laicismo" es poco "laico" ya que se obsesiona contra las creencias de los demás. Igual que la deriva patológica de la "nacionalidad" es el "nacionalismo", la versión patológica de la "laicidad" es el "laicismo". Su extremo opuesto es el "clericalismo", que intenta mangonear la vida civil y no entiende que el no creer "laico" es tan respetable como cualquier creencia.

En nuestra época, la gran mayoría de los Estados, incluida España, son "laicos" o "aconfesionales", pues no establecen ninguna religión oficial, a diferencia de lo que fue moneda corriente durante siglos y continúa en muchos países islámicos. Pero hay también Estados confesionales en Europa: el Reino Unido (anglicano), los cuatro países nórdicos (protestantes), y Grecia (ortodoxa). Excepto Grecia, todos practican una exquisita tolerancia con las demás religiones.

La separación Iglesia-Estado es positiva. Según Benedicto XVI, esa distinción y mutua autonomía son «respetadas y reconocidas por la Iglesia, que se alegra de ellas considerándolas un gran progreso para la humanidad». Esa ruptura, en su día revolucionaria, la promovió Jesucristo —«dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios»—. Durante tres siglos, los cristianos fueron perseguidos por un delito oficial de "ateísmo": no dar culto al emperador.

Para entender el sentido del lenguaje religioso en la vida pública es necesario ir, por un momento, al origen. Los términos "laico" o "clérigo" reflejan la diferencia marcada por la ordenación sacerdotal. A su vez, la dicotomía entre "seglar" y "religioso" se refiere a la actitud frente al mundo: vivir plenamente en él o apartarse de sus peligros. Entre los religiosos hay laicos, llamados "hermanos", como los Maristas; y también clérigos, llamados "padres", como los Dominicos.

En su visita de 2008 a París, Benedicto XVI manifestó ante el presidente **Sarkozy** que «es fundamental insistir en la distinción entre el ámbito político y el religioso para tutelar tanto la libertad religiosa de los ciudadanos como la responsabilidad del Estado ante ellos». El Papa elogió al presidente galo por «la hermosa expresión de "laicidad positiva" que usted ha utilizado para calificar esta comprensión más abierta».

Benedicto XVI insistió en la independencia recíproca y, a la vez, la complementariedad de papeles de la Iglesia y del Estado para promover el bien común. La Iglesia no quiere privilegios sino respeto a la libertad religiosa, que se debe reconocer a todas las religiones. En abril del 2008, en la ONU, Benedicto XVI precisó que «la plena garantía de la libertad religiosa no se limita al libre ejercicio del culto. Debe tenerse en justa consideración la dimensión pública de las religiones, y la participación de los creyentes en la construcción del orden social». Igualdad para todos. Y respeto.

Juan Vicente Boo